



VER AUTOS EN PDF

ESTADO No. **075**

Fecha Estado: 18/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300420210065500	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CÉSAR AUGUSTO DUQUE SALAZAR	Auto que pone en conocimiento DECRETÁ EMBARGO	17/08/2022		
05088400300420210065500	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CÉSAR AUGUSTO DUQUE SALAZAR	Auto librando mandamiento de pago en pesos Libra mandamiento de pago. Ordena notificar	17/08/2022		
05088400300420220020800	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	YHONATAN RAMÍREZ MADRIGAL	Auto que pone en conocimiento ACCEDE A RETIRO DEMANDA. LEVANTA LAS MEDIDAS CAUTELARES,DECRETADAS. NO OFICIA.	17/08/2022		
05088400300420220022500	Despachos Comisorios	CORPORACION URREA ARBELAEZ	LEONEL HENAO HENAO	Auto que pone en conocimiento Corrige auto	17/08/2022		
05088400300420220023700	Ejecutivo Singular	PARQUE RESIDENCIAL PAISAJES	JERONIMO FRANCISCO ROMAN BRACAMONTE	Auto terminando proceso Declara terminado el proceso por pago total de la obligación. Levanta medidas cautelares, sin necesidad de oficiar.	17/08/2022		
05088400300420220028600	Verbal	LUZ DARY GUTIERREZ GIRALDO	Y LAS DEMAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	Auto admitiendo demanda Admite demanda. Ordena inscripción demanda. Cita acreedor hipotecario	17/08/2022		
05088400300420220029700	Verbal	OLGA LUCIA ARBOLEDA RUA	JORGE OSVALDO BETANCUR ARANGO	Auto inadmitiendo demanda Inadmite.	17/08/2022		
05088400300420220030300	Verbal	MARINA DE JESUS OCHOA DE DELGADO	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto admitiendo demanda Admite demanda	17/08/2022		
05088400300420220030700	Ejecutivo Singular	EN MANOS EXPERTAS SAS	CIUDADELA CACIQUE NIQUIA	Auto inadmitiendo demanda Inadmite.	17/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300420220033800	Verbal	LAURA SOFIA GARAY VALDERRAMA	Herederos indeterminados de Edison Garay Valencia	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Rechaza y remite a los Jueces de Familia del Circuito de Bello -Ant., a través de la oficina de reparto para su asignación	17/08/2022		
05088400300420220035000	Verbal Sumario	DANIEL DE JESUS QUINTERO BOTERO	CONSTRUCTORA PROHOGAR S.A.S	Auto inadmitiendo demanda Inadmite.	17/08/2022		
05088400300420220035200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS ALFONSO ALVAREZ GALEANO	Auto que pone en conocimiento Decreta embargo	17/08/2022		
05088400300420220035200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS ALFONSO ALVAREZ GALEANO	Auto librando mandamiento de pago en pesos Libra Mandamiento Ejecutivo	17/08/2022		
05088400300420220035300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	YULI ANDREA BALVIN VELEZ	Auto inadmitiendo demanda Inadmite.	17/08/2022		
05088400300420220035600	Ejecutivo Singular	SURAMERICANA DE ARRENDAMIENTOS S.A.	LILIANA PATRICIA VILLADA VILLADA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Rechaza y remite al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Paris – Bello.	17/08/2022		
05088400300420220042300	Verbal	MARIA SUCEL MUÑOZ MUNERA	LUIS FERNANDO CADENA RINCON	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Rechaza por falta de competencia - Ordena remitir al JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BELLO ANTIOQUIA (REPARTO) , para lo de su competencia	17/08/2022		
05088400300420220043700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	YONATAN LEANDRO FLOREZ GARCIA	Auto que pone en conocimiento Decreta embargo salario 25% Oficia	17/08/2022		
05088400300420220043700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	YONATAN LEANDRO FLOREZ GARCIA	Auto librando mandamiento de pago en pesos Libra Mandamiento Ejecutivo	17/08/2022		
05088400300420220043900	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	FLOR MARIA RUIZ MOSQUERA	Auto terminando proceso Declara terminado el proceso por pago total de la obligación	17/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA GIRALDO
SECRETARIO (A)